



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2024

COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO

Sesión Ordinaria 05-2024 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito, celebrada el miércoles 28 de agosto de 2024, en el Ministerio de Hacienda, ubicado en San José.

Nogui Acosta Jaén: Buenas días señores y señoras, espero que estén muy bien. Muchas gracias por su participación en la quinta sesión ordinaria de este año de la Comisión Mixta contra Comercio Ilícito. Como de costumbre por cuestiones de orden voy a comenzar por confirmar el quorum, por lo que voy a pasar lista, les agradezco confirmar su presencia verbalmente para efectos de la grabación.

- Nogui Acosta Jaén: Ministro de Hacienda. Presente.
Patricia Rojas: Viceministra del MEIC. Presente.
Julián Arias Varela: Viceministro de Agricultura y Ganadería. Presente.
Ricardo Carvajal Huertas: Representante Cámara de Comercio. Presente.
Gerardo Lizano González: AMCHAM. Presente.
Sergio Zúñiga: Representante de UCCAEP. Presente.
Mariela Marín Mena. Viceministra de Salud. No asiste
Mario Urcuyo Solórzano, Viceministro de Salud. No asiste.
Representantes del Ministerio Público. No están presentes.

Nogui Acosta Jaén: Perfecto, entonces son 5 miembros presentes queda confirmado que contamos con el quórum requerido para sesionar, por lo que, al ser las 10:00 horas damos inicio a la sesión. Como aspecto preliminar, vamos a consignar la participación de los invitados a la presente sesión. En esta ocasión nos acompaña el señor Cristian Montiel, Director General de Aduanas, en su función de invitados Vladimir Villalobos, coordinador de mi Despacho también están presentes Melissa Rodriguez en representación del Comité Técnico, Paula Orozco, representante de COMEX, y Cinthya Zapata como representante suplente del MEIC. Todos ellos estarán presentes durante la sesión de manera presencial, con derecho a voz y no a voto.

1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 05-2024.

Nogui Acosta Jaén: Perfecto, entonces con esto vamos a empezar entonces con la aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 05-2024. La agenda de esta sesión ordinaria fue circulada por vía electrónica, incluye los siguientes puntos:

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN
1. Revisión y aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 05-2024.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 04-2024.
II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
3.. Actualización del Comité Técnico sobre Plan de Trabajo 2023-2024
III. ASUNTOS VARIOS
4., Asuntos varios por tratar por otros miembros de la Comisión.

Nogui Acosta Jaén: ¿Alguna consulta o comentario? ¿No? Perfecto. Someto el orden del día a votación, para lo cual solicito a cada uno de ustedes que señale su nombre y manifieste su aprobación del





explicarle a los fiscales las acciones y las implicaciones que tienen y no necesariamente están al tanto de todo. Es algo que tenemos que trabajar. ¿A quién corresponde el plan de Trabajo? -----

Melissa Rodríguez: Buenos días, es importante reflexionar sobre las 7 tareas que teníamos del trabajo 2023-2024, que tenía cumplimiento para el mes de agosto y en la cual, durante las sesiones de la Comisión se da por establecido los avances generados en cada una de las actividades y los documentos o metas propuestas y realizar durante el proceso de cumplimiento del plan de trabajo, de la única actividad que quedó propuesta para tomar el próximo plan de trabajo fue el tema de la campaña de información, en cuyo caso digamos, quedaría repartido del Trabajo 2024- 2025, siempre igual compromiso de retomar en ese sentido de capacitación en la campaña de publicidad por temas de Comercio ilícito que está avanzada, que hay una propuesta y que tocará retomar con la parte de Departamentos de prensa de cada uno de los ministerios para miles de poner la práctica. 2024 2025. Bajo ese escenario ya la Comisión y el Comité estarían concluidos el plan trabajo. las próximas actividades esa es la información que tenemos. -----

PAUSA -----

Nogui Acosta Jaén: Yo tengo dos preguntas en relación con las cosas que sé que se cierran, creo que todas las o tal vez el objetivo fundamental es, políticas públicas, Ah. Discutir temas, ver reglamentos y normativas, etcétera. Y a mí me gustaría un poco más una evaluación de que de los objetivos se alcanzaron y se tradujo en algo tangible. Ah, que. OK a ver, si no logramos cumplir nuestros objetivos de 2023, entonces no deberíamos crear algo nuevo sin tener una base clara de lo que estamos haciendo.

Melissa Rodríguez: El plan de trabajo, digamos, quedan en varias líneas de acción. Había una parte de infografías, había una parte informativa en el sentido en que te fueras transfiriendo el tema, de manera que abre manejo de disposición de mercancías y desde tema como educación y capacitación de desde el punto de vista de vencimiento digamos de temas prioritarios en temas del que hacer en el comercio ilícito. Básicamente, digamos, esas fueron las líneas de acción que se establecieron en la Comisión y tenía metas, Eh en el sentido que si no importa, Porque no teníamos una base anterior y se incluyeron digamos, el momento con satisfacción desde el punto de vista de las ventas y resultados, puesto que sin embargo es hay una apertura digamos, mal parte de todos los miembros en establecer acciones diferentes, complementar todos, modificar los planes de trabajo. Se dio la oportunidad y fue una propuesta que se construyó con todas las ideas, digamos de todos los miembros de la Comisión. -----

Nogui Acosta Jaén: Tal vez, pero sí estábamos cambiamos algún reglamento, cambiamos alguna directriz algo. -----

Gerardo Lizano: sí, tal vez ahí. Ahí me creo que al final el plan de trabajo que se logró aprobar fue uno más de carácter cooperativo, aunque se tenía, o sea, se había definido ósea cuales eran los efectos del marco estratégico que se quería seguir en lo que se definieron fueron acciones muy imperativos donde por ejemplo o sea esto, vamos a ver, este es el lo que se logró acordar necesariamente el ideal, pero digamos era muy operativo en el sentido de que había cantidad de operativos en frontera, cantidad de operativos, en Aduanas General estuve en mercado. Estaba la parte de capacitación, estaba lo de comunicación, pero ahí tal vez Nogui a su consulta, ¿qué logramos cambiar? Yo diría que, mediante algunas, a menos de que alguien me contradiga, Sea el único que tiene la razón, pero creo que era un, que no es tema de oulets es ver cambiar un poco la perspectiva que había por parte de todos nosotros. No solo el público en general, sino de la misma administración el problema que había de los outlets y lo que hemos visto es un cambio, digamos en la dirección correcta de cómo abordar el problema de outlets, aunque todavía lo que falta ningunas cosas que. En el tema de capacitación se llevan los capacitaciones, según lo que se había acordado, el cambio que tal vez no puede ver ahí es de que ahora hay





comentarios dado respecto dado eso pasaremos al punto 04, _____

III. CIERRE DE PLAN DE TRABAJO 2023- 2024 _____

4. Discusión sobre áreas prioritarias para elaborar el plan de trabajo 2023-2024. _____

Nogui Acosta Jaén: A mí me parece que hay y dos cosas en las que tenemos que trabajar. Número 1, es un tema de normativa y yo creo que nosotros tenemos no solamente poca normativa, sino que también sanciones muy laxas en relación con los sistemas de que se prestan para el tema del del contrabando, por ejemplo a mí en el caso de los de los este outlets me sorprende terriblemente que la agente aduanero que hace una declaración de un contenedor que no tiene idea de lo que estaba adentro la abra y eso, o sea, tiene que tener algún tipo de consecuencia. ¿Por qué? Porque si no, ningún agente aduanero, dispondría a hacer una declaración de algo que no sabe que existe y yo creo que es un tema que hay que empezar a resolver, porque a ver uno se puede poner a decir que el tema de los outlets es un problema, es un problema porque no hemos tenido la capacidad de poder gestionar y eso a mí me recuerda cuando estuvimos trabajando mucho con el tema de la ropa usada. El comercio tiene un problema y es que el comercio compite por cada colon. Ah, una persona va a ser una evaluación sobre el costo beneficio de cada cosa, que encuentra igual que en aquella época lo que se estableció fue una serie normativa que permitía asegurar temas de salud, permitía asegurar un tema de la gestión de la mercancía. Me parece que al de la misma forma tenemos que actuar aquí y así que yo quisiera que ese tema de los outlets más derecho de ir a perseguir lo impersegurable, porque al final del día es el último eslabón. ¿Ah?, deberíamos empezar a trabajar muy clara. ¿Qué estamos haciendo? de ahí yo creo que hay cosas que tenemos que discutir mucho. El otro tema que me parece importante y que lo abordamos en el 2018 que yo veo algunos tipos de acciones pero que al final del día, hoy por hoy es la parte más importante en relación con salvaguardar el derecho que se genera al a la creación. Ah, y son la propiedad intelectual. Nosotros tenemos que hacer algo en relación con este tema. Y voy a seguirles, que eso me lleva a una situación que es interesante, vamos a entrar en un proceso de conversaciones con Panamá, nuestro problema en relación muchísimo del contrabando, que está en este lugar que está relacionado con una frontera muy porosa, una zona libre comercial que genera un flujo de mercancías para el mercado local, no solamente cigarro. no también mucho de estar en mercancía, eh digamos estas copias para decirlo de alguna manera y yo creo que por ahí deberíamos también nosotros, trabajar en eso. Me parece que el tema de cigarrillos es un tema, pero también el tema de los vapeadores va a tener trascendencia porque estamos prácticamente en el mismo mercado y ahí hay temas relacionados con la salud pública que también, tenemos que estar viendo en relación con los compuestos que se esté, se consume con los vapeadores Y por último, el otro día hablábamos con la gente de los almacenes fiscales, hay un doliente en todo este proceso que no vemos cuando le pedimos a las Aduanas que detengan el comercio ilícito y mucho de eso termina en los almacenes fiscales. Estamos afectando a un sector dentro de la cadena de la logística porque terminamos llenando los almacenes fiscales de mercancías y ahí yo creo que tenemos que iniciar en este tipo de acciones que tienen que tener una consecuencia y una consecuencia es facilitar el proceso de destrucción de las mercancías y que yo quisiera que en eso estuviésemos, un poco enfocados. Y hablo la discusión. A los demás miembros de la Comisión, Paola _____

Paula Orozco: Ministro, _____

Nogui Acosta Jaén: no, Paola bien te Paola es la viceministra, _____





el regional, necesitamos mejorar en la parte de la parte de devolución para poder lograrlo ahora en un acuerdo a nivel regional para poder tener obligatorio el 100% de declaraciones anticipadas de nivel terrestre a partir de un año 1 año que, ya saliendo entonces nosotros vamos bien. Porque tenemos un 90 – 95% de avance los demás, países está costando un poco más dar ese salto, pero que ese 5% también tiene que venir con eso. Entonces es la oportunidad que tenemos de mejorar nosotros y no tenemos mapeado en Hacienda Digital. -----

Nogui Acosta Jaén: Eh, tengo entendido que tanto la Cámara de Comercio como AMCHAM remitieron respuestas. De opción -----

Ricardo Carvajal: sí, tal vez me refiero a ellas rápidamente. A ver. Y con respecto a los programas de operativos de control, el en el plan de trabajo anterior se definieron que si ahora Melissa, con como el número de partidos, esto porque no teníamos un punto de comparación y bueno, se consideró que más o menos quedaba como un operativo por semana cada 1 de los de los operativos, tanto inspección de locales como puntos fronterizos, ¿Eh? Sin embargo, nos parece que tal vez el KPI de hacer un número específico de operativos no es el mejor. Mira, tal vez en este plan de trabajo se deberían definir metas en cuanto al aumento de decomisos de productos por ahí en ese sentido, nosotros hicimos una propuesta que hubiera un crecimiento tal vez 15%. No, obviamente puede quedar abierto a la discusión, pero sí creo que será importante cambiar el KPI, ¿verdad? Porque el número de operativos es verdad o no vamos a hacer unos 100 operativo y no Comisario nada. -----

Nogui Acosta Jaén: no se preocupe yo estoy completamente de acuerdo con usted, hace 6 años yo vine aquí en Viceministerio y pedí que me hicieran como una serie de parámetros, de cumplimientos de una estrategia de cobro y de estrategia de cobro. Lleva enviar mensajes y el preguntaba, bueno, ¿y cómo vamos a evaluar ese resultado de eso? Ah mensajes enviados en terminar. Sabes programados, o sea, es ese tipo de cosas que usted lo deja bien y, Ah, a mí me interesa muchísimo eso por eso mi crítica en relación con si no tenemos un informe de qué se hizo, claro, no, no podemos cerrar algo porque es como echar tierra debajo de la alfombra. Yo creo que tenemos, no estoy criticando el trabajo que se ha hecho y parece que hemos tenido dificultades en la coordinación en la gestión de la atención y creo que tenemos que ser mucho más ejecutivos, a veces pasamos mucho tiempo en reuniones y cosas, y muy poco tiempo trabajando en las cosas y estoy consciente de que esta Comisión le quita tiempo a cada 1 de ustedes, porque les toca estudiar esto que hacer, pero bueno hay este creo que es parte de lo que de los que nos pone, -----

Ricardo Carvajal: si no a propósito de verdad, el tema de la de las mediciones, desde hace tiempo se ha hablado en este foro de que no existe un canal en una medición unificada de los decomisos por diferentes instituciones verdad, yo cuando el observatorio de comercio ilícito y tu queremos revisar esos datos, los que podamos recopilar son los de los decomisos de la policía fiscal, pero entendemos que diferentes instituciones necesitan centralizar, todos esos datos en un solo lugar. Creo que sería un trabajo importante de esta comisión. ¿Eh, -----

Nogui Acosta Jaén: ¿podemos hacer eso? Ustedes no decomisan verdad -----

VOZ: También tenemos 3 y después -----

Nogui Acosta Jaén: ¿Y la pueden compartir con ellos sin filtrar? -----

Ricardo Carvajal: Pero tal vez no, Yo creo que lo importante sería como institucionalizar eso.

Nogui Acosta Jaén: Lo que quiero decir yo es que lo vamos a coordinar desde acá, entonces ya va a ser que ustedes puedan coordinar con los miembros de la comisión la Comisión en la que estaría centralizando la información. -----



mayo y no, o sea, no, no, no llegamos a ¿qué más podemos hacer dentro de esta discusión? No sé dió, no sé no hubo acuerdo de eso. _____

Sergio Zúñiga: a ese detalle el acuerdo que quedó esa reunión era explorar para, pues para hacer esta alianza público-privada, para mejorar, que o sea partir de lo que ya existe en la plataforma, denuncia ya para poder hacerlo extensivo a otros, o sea, que haya una forma de controlar y de darle trazabilidad y llevar estadísticas de, o sea, que sea un lugar donde se pueda lograr, informa tener información para tomar decisiones para entender si estamos avanzando mejor, porque actualmente se recibe la denuncia y si corresponde al MEIC o a salud lo que hacen es trasladarla, nada más, pero se pierde esa en que ¿qué es lo que pasó en MEIC o en salud o en seguridad? No, no, se sabe. Se sabe lo que pasa en la en la parte de Hacienda, pero no puede realmente todas, o sea, si llega una denuncia a la policía de control fiscal o a ósea Aduanas no hay, no hay claridad. Y en Hacienda está Tributación todos que sí llegan por ahí. Pero además, la denuncia ya hoy en el misterio de lo que estábamos viendo, esa vez que nos Wilberth vino, era de que también te pueden denunciar a casos de corrupción o cosas ya más Internas del, entonces decíamos, bueno, solo está para nada está mal lo único es que desde la perspectiva de la Comisión sería interesante poder trabajar en un proyecto en esa alianza público privada para ver si se puede mejorar como instrumento de denuncia para temas de Comercio ilícito, inicia el entonces ahí fue que quedó en que se explorara ese esa línea de trabajo. La propuesta de nosotros es no explorarla sino hacerla parte del plan de trabajo en la Comisión para el próximo, _____

Vladimir Villalobos: y el día de hoy en las otras instituciones, ¿cómo atienden las denuncias de comercio ilícito en los ámbitos de ustedes? _____

Nogui Acosta Jaén: Pero la pregunta mía, es que cuando entra la denuncia, cuál es el proceso que sigue. Ok, me parece que eso es lo importante _____

Julián Varela: en el caso nosotros últimamente, cuando bueno hay junta de directores podemos mencionarlo tenemos que estar nosotros porque estamos haciendo es coordinar directamente porque es cierto que cargan algunos casos cuando nos dan la alerta rápida de que va a un camión con algo, entonces lo que se hace es organizarse, digamos, para que pueda te digo que uno de los dos productos que sea este estar atentos. Dependiendo del producto que sea alertar a CENADA ha sido muy anuente participa cerramos CENADA, dependiendo del producto que sea. También y demás, si ya es algo más que necesita trabajos no tan inmediatos. No de escritorio Cada una de las áreas son las encargadas de la investigación. Respectiva, para vencer al administrativo o que se haya para subirlo a penal, _____

Vladimir Villalobos: y la Contraloría de servicios de ustedes les da seguimiento _____

Julián Varela: es cada una de las áreas en la contraloría es lo que estamos implementando, que estamos en un proceso de unificación de áreas, la idea es tener una sola contraloría, para que desde las contralorías se dé seguimiento. _____

Sergio Lizano: muchas veces puede entrar la denuncia, pero no necesariamente _____

Patricia Rojas: en el caso de nosotros básicamente no recibimos denuncias de comercio ilícito haber las denuncias que nosotros hacemos sobre el tema del consumidor o los Reglamentos técnicos, entonces, eso haber esas denuncias de problemas en el etiquetado Iguualmente vienen de cámaras productores donde su productor piensan correo de verificación y entonces ahí es diferente, porque lo que le hace mucho tiempo le pedimos a dónde está el producto y vamos a hacemos un muestreo hacemos la verificación, que a veces es por ejemplo por tenido neto, ese es el más común, el arroz no cumple contenido neto en el entonces aquel que la Bolsa te de 1 kg o de 1 Kg 800 y no tiene 800. O que la Bolsa en el 95% y no tiene el 95% _____



podría entrar dentro de nuestro flujo. Ah, y eso podría tener un poco más de sentido. Si podemos establecer que, aún sin unificar las estadísticas y pueda ser útil que parte de la información que tiene que ver con comercio ilícito en las plataformas de SENASA es lo que probablemente este en SENASA. repito, por ejemplo, ahora lo del gusano, marcar una denuncia. Bueno, ahí hay miasis en tal lado. Bueno, no sé eso, pues tendría sentido que pasaron de nuestro trabajo, pero bueno, teníamos un poquito estandarizar eso. Yo creo que hay ahí, si hay alguna oportunidad ante la débil del poder, este hablar con Wilberth en ese proceso, eso te interrelación, porque a ver si en el procedimiento del MAG si es un tema de Comercio, mandarle información para que pueda, _____

Paula Orozco: es más un hipervínculo de las plataformas que ya están desarrolladas, que se visualice que se comercio ilícito como comisión y que ahí sí tenga un flujo directo a la plataforma del Ministerio de Hacienda, que ya está desarrollada, ya que no es un tema de desarrollo desde cero, podría ser buscar un enlace que sirva para lo que ya está, que también yo consolida esa información de Comercio ilícito hizo en lo que ya nosotros tenemos que desarrollar más _____

Ricardo Carvajal : Sí, bueno, tal vez por menores lo podemos ver, pero sí podría ser un language donde podamos, o sea, donde le pueda y consumidor va a llegar el bueno y mi denuncia va con respecto a esto, esto es bueno, se le el tiene un enlace para irse al Ministerio de Salud, tiene un enlace para irse. A MAG tiene un equipo, sea Jose, también podría hacer, creo que lo podríamos, podríamos conversar. Nogui Acosta Jaén: Pues sí, creo que es una buena señal, si señor, _____

Sergio Zúñiga: no sé qué tan viable será el primero se han cargado bien desde el origen? Donde se generan digamos, es un buen ejemplo. Usar una posibilidad o vialidad no pasan de bien de como, preventivamente. Podemos como evitar pero como en un trabajo conjunto con los países fronterizos, porque en el momento que ya el producto pasa a la parte Nacional, se genera un desgaste esta las fiscalizando en las carreteras están este, digamos así, atendiendo las denuncias, ósea en el momento que ya tienen que ser la leche se invierte capital de recursos, pero de forma correctiva, simplemente como paradigma. El producto el formalismo, pero qué pasaría si más bien nos enfocarnos en más esfuerzos de una forma En la prevención con los países que sí. O sea, qué pasaría si en lugar fuera puede decir para los de 100 colones por lo menos 50 colones. Eso sí, sería un prepara el resultado sin el teatro no es tanto desgaste que el tiempo que tenemos que estar aquí todas son muy buenas ideas que no son unas ideas. Bueno, tenemos que atender las diferentes denuncias y a la hora de la hora o inclusive hasta el punto de vista de la reglamentación puede que la gente denuncie puede que tenga donde tenemos correctos o algo así del trámite, pero la hora es la hora, la reglamentación y se muere, y no cumple con esa esa este Seguridad por decirlo así. Y entonces la persona o la gente que está en esta zona paga Entonces esto es algo que también _____

VOZ: yo ahí tal vez pienso poco diferente a Sergio porque. Bueno Don Nogui que conoce aquí hemos trabajado en esto bastante tiempo y pensar que es que el reducir el impacto de un problema tan grande como el comercio ilícito es una cosa o dos, no es multifactorial y requiere aquí, aquí estamos viendo cosas que nos competen a nosotros, hay otros que le competen al Poder Judicial, hay otras que nosotros mandamos a legislativo, o sea, hay un montón de cosas la que usted me parece que es un una ruta interesante e importante porque cierra desde un inicio al ingreso a la cadena de abastecimiento, pero cualquiera de esas cosas toma tiempo, igual que la comunicación, igual que un cambio en la plataforma, igual que un montón de cosas que requieren mucho tiempo y hay otras que requieren menos tiempo, pero no podemos dejar de ver todas y alguna forma, es la idea del plan de trabajo y de la estrategia que tenemos en la comisión es buscar cómo podemos dentro de la estrategia y el trabajo que se ha hecho a lo largo de los años, que a veces se critica mucho porque los mismos que no hacemos nada y no si se



queda sin plata entonces, de ahí también es un tema que tenemos que evaluar. Ah, porque muchas de las cuestiones especiales aquí, por ejemplo en el tema de los cigarrillos o ahora cuéntenos vapeadores, tiene que ver con cómo resolver las consecuencias del uso de está es uno podría llegar a decir sí, el comercio ilícito tiene una serie de conexiones, sí. Los impuestos son la pregunta es si yo llego y bajo los impuestos el consumo sube con el financió el darle el no sé, me curar a la gente del uso de excusa es muy complicado el proceso no estoy diciendo que no abordemos este obviamente desde el origen estos por déficit, pero hay que sopesar también cosas que tienen que ver con Eh. Con la necesidad de atacar, algo que se puede presentar ya hablando de estos temas, de la venta de cremas en Internet hoy violenta todas las cosas. Muchos de esos entran por las Aduanas en forma de valijas en el aeropuerto o de estos paquetes en correos terrible esos son temas que hay, que hay que abordar desde ese punto de vista. VOZ: Pero siempre está la voluntad de la persona que utiliza un auxiliar de la Función Pública abiertamente también tiene la voluntad. -----

Nogui Acosta Jaén: Hay algo que trabajar y a mí me gustaría traer a la gente de los agentes aduaneros para saber qué ética tienen que respetar los agentes. A mí realmente me asusta, Eh? La discrecionalidad que tiene un agente de Aduanas para poder llegar y dar fe. Creo que está poniendo ahí de verdad lo vio o corresponde a lo que lo que está. Sí Claro. -----

Cintha Zapata. Ayer. Estábamos hablando de las bicimotos verdad con el COSEVI y lo que pasa ahí en el mercado negro no es , porque en Aduanas están bien clasificados. Es una bicimoto, por ejemplo, con motor en una partida específica en la clasificación está hecha lo que se hace está bien. El problema es que tan transparentes y que están honestos son esos , el oficiales de la función pública y que se hace cuando ellos mienten. Eh bueno tiene que haber un escarmiento, tienes bueno, ahí esta el tema de las denuncias y el trámite que llevan las denuncias que nosotros lo vivimos aquí desde el otro lado, con el nivel de la denuncia y la prioridad que se le da más adelante es pertinente tener una reunión con el ministerio público, sino ya presentar, digamos que temas específicos te entran. Aunque que han tenido, varias entidades y cuál es el resultado final cuando tienes que esperar para lograr un nivel adecuado de priorización dentro del cerebro Pública En los resultados, iniciamos con ellos, lo hablo manera inmediata y me parece que esta Comisión pudiera aprovecharlo. Nosotros iniciamos por unas mesas de colaboración con el Ministerio público este año para trabajar las estafas con protección del consumidor. Ustedes saben que hay un montón de donde sobre todo y temas turísticos hemos tenido un montón de agencias de viajes y entonces este una vez que capturaba el dinero, los suficientes consumidores suficientes como para cometer la estafa, cierran las puertas. Y si te vi no me acuerdo, y son personas que aunque se ponga una denuncia en nuestra jurisdicción y otra denuncia en otra jurisdicción y esas denuncias número 1, se ven aisladas y el nivel de priorización es muy y pues evidentemente la persona con la suya, porque no es lo mismo una empresa que paga por 2 millones de colones a tener 40, 50 denuncias por 2 millones de nivel de realización, el distinto y mi videncia de que hay que estar corriendo Incorrecto, a nivel económico y es mayor cuando se unen las cosas y la acumulación de denuncias, o sea, el fundamental es el tema que se hace, como que si, si existe fuera, digamos central, si se va siempre manejar como en casa VITA que alcanzaba para poderlo manejar porque eran demasiadas personas. Ese tipo de cosas, nosotros después podemos trabajar en público, pero no parece de una primera etapa, cualquier mínimo que hacer es. Aquí es intentar digamos, saber el mercado de las distintas instituciones, saber qué significa y que no para tramitar con una única vía vamos a ponerle una especie de ventanilla única sin que sea entendida única, verdad? Con un canal de entrada Y poder después direccionar a los distintos ministerios, lo que responda por qué y eso nos permite contabilizar 400. ¿Hablamos, hablamos de una manera más conveniente, verdad? Sí, pues, bueno, tenemos esta





Nogui Acosta Jaén: Ministro de Hacienda. De acuerdo. _____

Patricia Rojas: Viceministra del MEIC. De acuerdo. _____

Julián Arias Varela: Viceministro de Agricultura y Ganadería. De acuerdo. _____

Ricardo Carvajal Huertas: Representante Cámara de Comercio. De acuerdo. _____

Gerardo Lizano González: AMCHAM. De acuerdo. _____

Sergio Zúñiga: Representante de UCCAEP. De acuerdo. _____

Jorge Madrigal: Ministerio de Seguridad Pública. De acuerdo. _____

Nogui Acosta Jaén: Al ser las 11:32 horas del miércoles 28 de febrero de 2024 y al no haber más temas por tratar se levanta la sesión ordinaria 05-2024 de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente. Muchas gracias. _____

 Nogui Acosta Jaén PRESIDENTE Ministro de Hacienda		
 Patricia Rojas Viceministra Ministerio de Economía, Industria y Comercio	 Julián Arias Varela Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería	 Jorge Madrigal Ministerio de Seguridad Pública
 Ricardo Carvajal Huertas Representante Cámara de Comercio	 Sergio Zúñiga Representante UCCAEP	 Gerardo Lizano González Representante AMCHAM

----- ÚLTIMA LÍNEA -----

